

introduzcan cambios decisivos que permitan revertir la debilidad institucional en nuestro país.

Como cierre del libro, el capítulo «Materiales para el estudio del sistema político argentino (1999-2011)», por Javier Zelaznik, resulta ser un final más que enriquecedor para esta obra. En palabras del propio autor, el apartado se propone ser una suerte de continuación del trabajo *Congreso, Presidencia y Justicia en la Argentina*, publicado por Guillermo Molinelli en 1999. Su objetivo es presentar una serie de datos básicos (tanto históricos como contemporáneos) que permitan el estudio y análisis del sistema político de nuestro país a lo largo del período 1999-2011. Para concluir, y volviendo a lo señalado al inicio, *La política en tiempos de los Kirchner* es una obra de análisis científico sobre los tiempos políticos que corren que tiene la virtud de ser, al mismo tiempo, una herramienta de altísimo valor para cualquier interesado en comprender los procesos políticos que se han desarrollado —y continúan desarrollándose— en los últimos años de la historia argentina.

Julieta Colombram

DEMOCRACIA DELEGATIVA

Guillermo O'Donnell, Osvaldo Iazzetta y Hugo Quiroga (coordinadores), Prometeo, Buenos Aires 2011, 204 páginas.

Dos décadas atrás, Guillermo O'Donnell le ofreció a la disciplina un «nuevo animal» cuya denominación fue el de democracia delegativa. Este subtipo disminuido de la democracia representativa es aquel que, a pesar de cumplir los requisitos poliarquicos vinculados con las elecciones y el respeto de ciertas libertades básicas, encuentra severos déficits en lo que respecta a los mecanismos de rendición de cuentas horizontal. Siendo la democracia una «experiencia» y sosteniendo que varios gobiernos latinoamericanos actuales muestran características «delegativas», Guillermo O'Donnell, Osvaldo Iazzetta y Hugo Quiroga han encontrado motivos para coordinar un libro cuyo sentido es el de ofrecer nuevas consideraciones acerca de la democracia delegativa.

Guillermo O'Donnell es el responsable del primer capítulo. Aquí se presentan nuevas reflexiones sobre la democracia delegativa a partir del análisis de cuatro grandes aspectos. En primer lugar su enunciación y tipificación. Este es un régimen que encuentra elecciones y vigencia de ciertas libertades, pero donde aquel que gobierna considera que debe hacerlo sin el «estorbo» del control institucional. En segundo lugar sus orígenes, ya que surgen como consecuencias de crisis políticas, económicas y/o de re-

presentación que llevan a la necesidad del surgimiento de liderazgos con poder para dar respuesta efectiva a la coyuntura. En tercer lugar, las tendencias y direcciones. Aquí se remarca que los líderes considerados como salvadores de la patria justifican la necesidad de continuar por la senda delegativa como consecuencia de que si se la abandona, la crisis podría retornar. Por último, el autor indica los parecidos de familia de la democracia delegativa, donde se subraya el carácter propio de la misma diferenciándola de la democracia representativa y con preocupaciones sobre su potencial inclinación hacia el autoritarismo.

Hugo Quiroga escribe el capítulo llamado «Parecidos de familia. La democracia delegativa y el decisionismo democrático». Al autor le interesa rescatar el significado del concepto de democracia delegativa bajo un análisis que supere el período tradicional del mismo y se expanda hacia (y desde) los orígenes del gobierno representativo. Al hacer esto encuentra que desde la paradoja democrática entre representante y representado, donde a este último se lo invita a participar en la toma de decisiones en un escenario donde (por definición) no puede hacerlo, toma relevancia la cuestión de la rendición de cuentas. Es aquí donde se pone en jaque la condición democrática de la democracia delegativa, pues sin control el gobierno deja de responder y sin la rendición de cuentas desaparece el componente democrático de la representación.

En «Visiones ciudadanas en torno de la democracia delegativa: Argentina y Brasil», Gabriela Ippolito-O'Donnell es-

tudia el impacto de la democracia delegativa sobre los aspectos simbólicos y culturales de la sociedad, es decir, cuál es la construcción del discurso delegativo que permite la movilización de consensos. Para evaluar esta cuestión utiliza datos provenientes de encuestas realizadas en la Argentina y el Brasil donde se preguntó a los encuestados sobre temáticas vinculadas al sistema político en general. Los resultados que se desprenden evidencian la existencia de tendencias delegativas en ambas naciones.

Osvaldo Iazzetta debate sobre la «cara estatal» de la democracia delegativa. Esto es, adoptando una perspectiva según la cual la democracia no debe reducirse a las elecciones, la cuestión es descubrir cuál es el modo de concebir y utilizar los recursos estatales desde una dinámica delegativa. Siguiendo esta línea es que el autor encuentra un conflicto por la ausencia de rendición de cuentas horizontal. La consecuencia se encuentra en el impacto negativo sobre el respeto hacia un sistema legal que debería guiar el funcionamiento estatal y en realidad es considerado una limitación que se entromete en las decisiones presidenciales.

El capítulo llamado «Centralidad presidencial y debilidad institucional en las democracias delegativas» fue escrito por María Matilde Ollier. La autora se enfoca en el estudio del liderazgo presidencial en un escenario de debilidad institucional en varios países latinoamericanos, teniendo como norte la pregunta ¿qué lleva a que se originen liderazgos presidenciales con alta concentración de poder? La respuesta propuesta es que a menor institucionalidad de las democracias, y

por ende ausencia de accountability horizontal, mayor será la preponderancia de la figura presidencial.

Una aplicación del concepto de la democracia delegativa al Proyecto Correísta de la Revolución Ciudadana es lo que nos propone Andrés Mejía Acosta en su trabajo. De acuerdo al autor, el caso analizado responde a una versión más compleja, sofisticada y efectiva de la democracia delegativa. Siendo su origen la crisis política y representativa del Ecuador, el Proyecto Correísta ha movilizándose constantemente apoyos para profundizar la legitimidad del gobierno con el fin de institucionalizar el predominio del papel presidencial en la toma de decisiones por un lado, y para erosionar la influencia de las instituciones de la democracia representativa por otro. La consecuencia está en la ausencia de rendición de cuentas horizontal para un gobierno que no encuentra restricciones para su acción política.

El último capítulo del libro refiere al caso mexicano. Alberto Olvera, retomando la idea de que cada país tiene una historia política particular con una realidad social y cultural concreta, pretende analizar la presencia del fenómeno delegativo en México. El autor señala que si bien el país no encaja con las características de los casos tradicionales por la naturaleza misma del sistema político mexicano durante el siglo XX, sí se encuentran características delegativas en los gobiernos subnacionales. Esto es así pues luego de la transición democrática ha habido un empoderamiento de los gobernadores acompañado de la ausencia de rendición de cuentas horizontal.

La idea de democracia delegativa surgió hace dos décadas para dar cuenta de características de presidencialismos latinoamericanos. No obstante, el libro que aquí presentamos es un ejemplo de la contemporaneidad del concepto. De esta manera, la obra coordinada por O'Donnell, Iazzetta y Quiroga debe servirnos desde dos puntos de vista. Por un lado, el académico. Esto es, la necesidad de mantener en la agenda investigativa cuestiones referentes a la calidad democrática en la región. Por otro, la de la realidad política. Aquí nos involucra a todos (politólogos y no politólogos) pues la continuidad de prácticas delegativas nos debe llevar a reflexionar sobre la necesidad de eliminarlas de la dinámica política cotidiana, con el fin de desarrollar democracias representativas y no delegativas.

Hernán Pablo Toppi